

Dossier | Género y cautiverio en las últimas dictaduras militares del Cono Sur. Memorias y marcos sociales de escucha de la violencia sexual en centros clandestinos de detención y cárceles

ISSN sección Dossier 2618-415x

Dossier. Género y cautiverio en las últimas dictaduras militares del Cono Sur. Memorias y marcos sociales de escucha de la violencia sexual en centros clandestinos de detención y cárceles

Victoria Alvarez (IIEGE/UBA)

En los últimos años, de la mano del crecimiento del movimiento feminista y de mujeres y de importantes cambios en la legislación internacional, podemos advertir en el Cono Sur un lento proceso de visibilización de la violencia sexual a la que fueron sometidas las mujeres (y también algunos varones) en centros clandestinos de detención y cárceles durante las últimas dictaduras que asolaron la región.

El desarrollo de la investigación, el inicio del juzgamiento y la visibilización de la violencia sexual en el marco del

terrorismo de Estado se inscriben en otras circulaciones discursivas que configuran el horizonte de expectativas actual y que son fundamentales para entender los cambios. Entre otras, se destacan las nuevas teorizaciones sobre cuestiones de género y preocupaciones como los feminicidios, el acoso y la trata de personas para la explotación sexual y la discusión sobre la ley de interrupción voluntaria del embarazo. En los últimos años, se han ido instalando debates y desarrollado políticas públicas con enfoque de género, contribuyendo a que temas durante muchos años relegados tomen estado público. En definitiva, el movimiento de mujeres y el feminismo crecieron y sus ideas se hicieron más conocidas y asumidas por más personas.

Por otra parte, los debates que se dieron a nivel internacional fueron también de suma importancia y proporcionaron herramientas para el tratamiento jurídico y la visibilización de la problemática en Argentina y en otros países del Cono Sur. En la década de los '90 comenzaron a plantearse discusiones jurídicas en torno a la violencia sexual en tanto violación específica de derechos humanos en el contexto de prácticas sistemáticas de violencia. En aquellos años, en los conflictos armados desatados en la ex Yugoslavia y en Ruanda, la violencia sexual contra las mujeres había sido una práctica muy generalizada, cobrando entonces la problemática una fuerte notoriedad internacional. Estas nuevas concepciones y desarrollos fueron estimulados por los movimientos feministas. En este caso fue de vital importancia la crítica que hicieron al concepto tradicional, abstracto y universalista de "derechos humanos". Y cuando las experiencias sociales de las mujeres y de otros grupos subordinados ingresan en el debate público, todas las categorías asumidas como "neutras" son interpeladas por nuevas dimensiones hasta ese momento ocultas, mostrando espesores y disonancias en conceptos que se suponían universales.

En este contexto nacional e internacional algunas mujeres

víctimas de violencia sexual en centros clandestinos de detención y cárceles comenzaron a poder narrar sus historias, enfatizando este aspecto antes relegado. Esta visibilización se manifiesta en el plano de la justicia y, al mismo tiempo, empezamos a encontrar producciones académicas, literarias y audiovisuales sobre la temática. Entre ellas, en Argentina, debemos destacar los libros *Y nadie quería saber. Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado* (Bacci et al, 2012)[i] y *Género y poder. Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados* (Sonderéguer et al, 2012)[ii]. También debemos mencionar la realización de dos documentales: *Lesas Humanidad* (Luis Ponce, 2011) y *Campo de batalla. Cuerpo de mujer* (Fernando Álvarez, 2013). Por último, la publicación del libro *Putas y guerrilleras* (Lewin y Wornat, 2014)[iii].

Debemos destacar también una serie de artículos que, desde el feminismo, se proponen abordar estas temáticas. De ellos, cabe detenerse primeramente en dos que analizan la experiencia de las mujeres detenidas desaparecidas desde una perspectiva de género y dan cuenta de una sensibilidad muy aguda para pensar el tema. En primer lugar, resulta de gran relevancia el artículo “Entre lo público y lo privado: los testimonios sobre la violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado” de Claudia Bacci, María Capurro Robles, Alejandra Oberti y Susana Skura. A partir del relevamiento de entrevistas realizadas por el archivo audiovisual de Memoria Abierta (en el que ellas participan), las investigadoras analizan los testimonios de las sobrevivientes, muchos de los cuales hacen referencia a las distintas formas de violencia sexual que ellas o sus compañeras padecieron durante sus secuestros. Al mismo tiempo, reflexionan sobre las dificultades que muchas sobrevivientes tuvieron para dar cuenta de las experiencias vividas como mujeres durante su cautiverio: el silencio como dificultad para narrar determinados hechos y, en gran medida, la falta de disposición a escuchar por parte del entorno social, se reiteran en varios de los testimonios que las autoras

recorren. Por último, señalan que la responsabilidad institucional y social de escuchar estos relatos y hacer lugar a los testimonios de quienes sufrieron no debiera ocluir una comprensión más integral y compleja de la experiencia que las sobrevivientes atravesaron. En tal sentido, señalan las autoras, resulta imprescindible comprender el proceso personal y social que atravesaron para llegar al presente pudiendo dar cuenta de su experiencia.

En la misma línea de este trabajo, cabe destacar el artículo "Terror, testimonio, y transmisión: Voces de mujeres sobrevivientes de centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983)" de Bárbara Sutton, en el que, a partir del minucioso análisis de 41 testimonios orales obrantes en Memoria Abierta, se propone reflexionar sobre el balance que las sobrevivientes realizan de su experiencia de cautiverio, sobre sus testimonios y, fundamentalmente, sobre el mensaje que ellas quieren transmitir con éstos. En tal sentido, Sutton destaca especialmente la agencia que pudieron desarrollar durante sus secuestros y que siguen desarrollando al testimoniar, estableciendo vínculos entre pasado, presente y futuro a través de sus voces. Como señala, escuchar sus testimonios no es sólo una cuestión de justicia de género, sino que también "implica la posibilidad de nutrir el presente y el futuro" (Sutton, 2015: 12) con aportes de mujeres portadoras de memorias de supervivencia y de resistencia, herramientas fundamentales para imaginar y construir sociedades con plena vigencia de los derechos humanos.

Si ampliamos la mirada al resto de los países del Cono Sur, encontramos que casi al mismo tiempo se dio un proceso similar de visibilización de estas memorias, siendo posible localizar interesantes trabajos de investigadoras que reflexionan sobre el cautiverio en centros clandestinos de detención o prisiones políticas desde una perspectiva de género. Y, fundamentalmente, sobre los cambios en los marcos sociales de escucha que se fueron dando en la región y que habilitaron

estos procesos de visibilización, problematización y -en algunos casos- juzgamiento.

En tal sentido, vale la pena retomar el artículo “Violencias sexuales en las dictaduras de América Latina: ¿Quién quiere saber?” en el que la investigadora brasileña Mariana Joffily analiza las formas que asumió la memoria sobre la violencia política a lo largo del tiempo y los cambios en las concepciones de los organismos internacionales y de la justicia de los países latinoamericanos en relación a estas formas de violencia. En este sentido, la autora señala que –como mencionábamos más arriba- recién se pudieron constituir espacios de escucha para estas formas particulares de las violencias dictatoriales luego de una serie de conquistas sociales y jurídicas por la igualdad de género. Por ende, argumenta que, aunque el camino recorrido es apreciable, aún queda mucho por avanzar para dar visibilidad a las violencias cometidas, fundamentalmente contra las mujeres.

En esta misma línea cabe destacar el trabajo “¿El *Nunca Más* tiene género? Un análisis comparativo de las comisiones de la verdad en Chile y Argentina” de la feminista estadounidense Hillary Hiner. Preocupada por la histórica exclusión de los derechos de las mujeres de los derechos humanos, Hiner centra la mirada particularmente en las comisiones de la verdad porque considera que las mismas jugaron un rol importante en la fijación de discursos “legítimos” sobre el pasado y, al mismo tiempo, porque sostiene que “éstas moldean nuestras posibilidades del presente y el futuro” (Hiner, 2015: 254). Así, da cuenta de la forma en la que los informes chileno y argentino produjeron una memoria de características universalistas (y, por ende, androcéntrica) de las víctimas de las violaciones de los derechos humanos, marginalizando y silenciando las experiencias de las mujeres sobrevivientes, específicamente en cuanto la violencia sexual por ellas padecida. Analizando los contextos histórico-políticos de producción de estas “memorias emblemáticas” (en términos de

Joffily[iv]), indaga en las causas y en las consecuencias de dicha exclusión.

De los intentos primarios de suspender las memorias subjetivizadas en aras de encontrar testimonios universales que dieran cuenta de las atrocidades sufridas por todos (y fundamentalmente por los desaparecidos, en masculino) en las últimas dictaduras, se fue llegando a un momento de recuperación de las memorias personales. Partiendo de la idea de que estamos frente a una nueva etapa donde las memorias de las mujeres sobrevivientes (específicamente las que fueron víctimas de distintas formas de violencia sexual) comienzan a encontrar un escenario más propicio para su difusión, las historiadoras uruguayas Jimena Alonso y Carla Larrobla, en su artículo "Memorias femeninas en el Uruguay pos-dictadura" realizan un recorrido analítico de las memorias femeninas del terrorismo de Estado en Uruguay, visibilizando las transformaciones en las condiciones de habla y escucha que han tenido dichas memorias. Asimismo, reflexionan sobre las características que tienen los testimonios de mujeres sobrevivientes: según señalan, en éstos no solamente se presentan las trayectorias militantes, sino también importantes aspectos de la vida cotidiana, los afectos, la maternidad, entre otras cuestiones; elementos ausentes en los discursos masculinos. Así, para Alonso y Larrobla (2014: 7) estas memorias "abren distintas puertas de entrada al pasado y permiten romper con una memoria dominada por los trayectos político-militantes".

Poner en diálogo estos cuatro procesos dictatoriales y sus posteriores momentos de la memoria entraña una serie de desafíos y dificultades, entre los que se destaca fundamentalmente las divergencias cronológicas. Sin embargo, con sus diferencias y especificidades, estos procesos compartieron un marco general y presentan varios elementos significativos en común en lo que se refiere al tema que aquí abordamos. En primer lugar, vemos que en todos ellos se

llevaron a cabo distintas formas de violencia sexual fundamentalmente contra las mujeres detenidas o secuestradas. En segundo lugar, se revela que durante muchos años hubo una fuerte ceguera respecto del género y la sexualidad que dificultó la conformación de marcos sociales de escucha para los testimonios específicos relativos a la violencia sexual.

A fin de cuentas, poner en diálogo estos trabajos permite rescatar la complejidad de un proceso que excede los límites nacionales y, al mismo tiempo, nos permite reflexionar sobre cómo las preocupaciones del presente han permitido volver la mirada sobre el pasado y reparar en problemáticas que antes habían permanecido invisibles.

Textos seleccionados para el dossier

– Alonso, Jimena y Larrobla, Carla (2014). Memorias femeninas en el Uruguay pos-dictadura. *Aletheia, Revista de la Maestría de Historia y Memoria*, 5 (9), pp. 1-14. En: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-9/dossier-de-genero/memorias-femeninas-en-el-uruguay-pos-dictadura>

– Bacci, Claudia, Capurro Robles, María, Oberti, Alejandra y Skura, Susana (2014). Entre lo público y lo privado: los testimonios sobre la violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado. *Clapsidra, Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1, pp. 122-139. Recuperado de: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/BACCI>

– Hiner, Hillary (2016). ¿El *Nunca Más* tiene género? Un análisis comparativo de las comisiones de la verdad en Chile y Argentina. *Estudios de Sociología*, 20 (39), pp. 253-270. Recuperado de: <https://periodicos.fclar.unesp.br/estudios/article/view/7551>

– Joffily, Mariana (2016). Violencias sexuales en las

dictaduras de América Latina: ¿Quién quiere saber?. *Revista internacional de Derechos Humanos*, 24, pp. 1-14. Recuperado de: <http://sur.conectas.org/es/quien-quiere-saber/>

– Sutton, Bárbara (2015). Terror, testimonio, y transmisión: sobrevivientes de centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983). *Revista Mora*, Buenos Aires, 21 (1), pp. 5-23. Recuperado de: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/mora/article/view/2396>

[i] Bacci, C., Capurro Robles, M., Oberti, A., Skura, S. (2012). *Y nadie quería saber. Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires: Memoria Abierta.

[ii] Sonderegger, M. (2012). *Género y poder. Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

[iii] Lewin, M. y Wornat, O. (2014). *Putas y guerrilleras*. Buenos Aires: Planeta.

[iv] Joffily, M. (2010). Memória, gênero e repressão política no Cone Sul (1984-1991). *Revista Tempo e argumento*, 2 (1), pp. 111-135.